



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1921 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 5 de septiembre de 1991

Número 48

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial La Ciénega y arroyo La Ciénega o barranca El Zarzal, Municipio de Ocuilán de Arteaga, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua. Exp.: 201-411.2(725.2)55965.

DECLARACION NUMERO 124

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del Manantial La Ciénega y Arroyo La Ciénega o Barranca El Zarzal, Municipio de Ocuilán de Arteaga, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL LA CIENEGA—Sus aguas afloran espontáneamente a 1,200 metros aproximadamente al Noroeste del poblado La Ciénega, son de régimen permanente, en época de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al Arroyo La Ciénega o Barranca El Zarzal.

ARROYO LA CIENEGA O BARRANCA EL ZARZAL—Sus aguas se originan de las aportaciones del Manantial La Ciénega; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo sur, recorren una longitud total aproximada de 800 metros, afluyen por la margen derecha al Río Chalma, este último forma parte integrante de la Cuenca del Río Balsas determinado por Propiedad Nacional mediante Declaratoria número 252 de fecha 6 de octubre de 1920, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de octubre del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refiere el párrafo quinto, del Artículo 27 Constitucional Artículos 5o., Fracciones V y VIII, y 6o. Fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los Artículos 17, Fracción XXIII de la Ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso, conforme a lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, 1o. y 2o., Fracción IV, 3o., Fracción I, 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989; así como en los

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 5 de septiembre de 1991 | No. 48

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial La Ciénega y arroyo La Ciénega o Barranca El Zarzal, municipio de Ocuilán de Arteaga, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3368, 3369, 3370, 3373, 3372, 3385, 3371, 3383, 3381, 3376, 3379, 3382, 3386, 3384, 383-A1, 3366, 3380, 3364 y 3361.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3367, 3388, 3377, 3378, 3375, 3374, 3389, 382-A1 y 3387.

FE DE ERRATA

Del edicto 2929, publicado los días 7, 19, 29 de agosto del año actual que en su segundo renglón.

(Viene de la primera página)

Artículos 29, 30, 31, 32 y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se declara que son de Propiedad Nacional, las aguas del Manantial La Ciénega y Arroyo La Ciénega o Barranca El Zarzal, así como su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la Ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación** para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 13 de mayo de 1991.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 4 de julio de 1991)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1829/91.

Segunda Secretaría

ALBERTO MARTINEZ HIDALGO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio denominado "Tepetlapa Clacaltongo" ubicado en la población de Tequexquináhuac, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.75 m linda con calle Avenida Reforma; al sur: 22.00 m linda con camino al puente de Clacaltongo, al oriente: 142.30 m linda con Reyes Martínez Alberto Martínez, y Ofelia Martínez; al poniente: 129.35 m linda con Reyes Martínez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.
3368—5, 10 y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1808/91.

Segunda Secretaría.

RAFAEL MENDOZA COLORADO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio denominado sin nombre, ubicado en la población de Tepantitla S/N Col. Villas Teotihuacán, municipio de Teotihuacán distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m linda con lote 3, al sur: 20.00 m linda con lote 1, al oriente: 10.00 m linda con calle Tepantitla; al poniente: 10.00 m linda con lote 17. Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.
3369—5, 10 y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1791/91.

Tercera Secretaría.

ENRIQUETA RAMIREZ HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio denominado "Los Chavacanos", ubicado en la población de San Juan Teotihuacán de Arista de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 8.70 m con Filiberto Cedillo; al sur: 8.70 m con calle, al oriente: 28.35 m con Eugenio Alva T. al poniente: 28.20 m con Adolfo Pineda, superficie aproximada de: 246.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., del Juzgado Segundo de lo Civil, **Lic. Roberto Amador Flores**.—Rúbrica.

3370—5, 10 y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1867/91.

Tercera Secretaría.

RAFAEL MENDOZA COLORADO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno sin nombre ubicada en la población de Tepetitla S/N Villas de Teotihuacán, municipio de Teotihuacán, de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 26.00 m con calle Pirámides de la Luna; al oriente: 10.00 m con calle Tepantitla; al poniente: 10.00 m con lote 18, superficie aproximada de: 202.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 29 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 3373. 5, 10 y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1743/91.

Tercera Secretaría.

SETH RAMIREZ ROMERO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Tlalnepantla", ubicado en la población de San Nicolás Tlaminca de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 17.80 m con familia Madrid; al sur: 10.70 m con Patricia Rodríguez González; 4.00 m con camino; al oriente: 40.50 m con Lorenzo Reyes Reyes; al poniente: 59.00 m con Jesús Reyes, superficie aproximada de: 800.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 22 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 3371.—5, 10 y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1819/91.

Tercera Secretaría.

LUCINO RAMOS OGANDO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Rincón", ubicado en Los Reyes la Paz, municipio de Los Reyes de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 33.50 m linda con empacadora Los Reyes Iberia; al sur: 22.55 m con autopista México-Puebla; al oriente: 63.30 m con Zenaida González; al poniente: 78.00 m con Sebastián Méndez Medina.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 30 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3372.—5, 10 y 13 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1780/91.

Segunda Secretaría.

JOSE ALBERTO MENDEZ SOLANO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado "San Martín" ubicado en el municipio de Chicoloapan de Juárez, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 16.00 m con Juan Ramírez Pérez; al sur: 16.00 m con Juan Carlos Ramírez Coria; al oriente: 8.00 m con privada de 20 de noviembre; al poniente: 8.00 m con José Cazo, con una superficie total aproximada de: 128.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 16 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3383.—5, 10 y 13 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARMANDO VARGAS PEREZ

ENEDINA GONZALEZ ORTIZ, en el expediente número 1308/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 25, de la manzana 420 A, de la Colonia Benito Juárez, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: 15.85 m con Av. Chimalhuacán; al sur: 16.85 m con lote 26; al oriente: 9.00 m con calle Carifio; al poniente: 9.15 m con lote 1, con una superficie de: 148.046 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le señala domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 23 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3385.—5, 18 y 30 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

ISABEL CORREA DE GARCIA, en el expediente número 816/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10 de la manzana 61, de la Col. Aurora actualmente Benito Juárez de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 9, al sur: 17.00 m con lote 11; al oriente: 9.00 m con lote 35; al poniente: 9.00 m con calle Aguila Negra; con una superficie de: ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le señala domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 24 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3381.—5, 18 y 30 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Que en los autos del expediente 2005/91-3, el señor MARIO FEREZ DEL RIO COXTINICA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de el predio denominado "La Retama", ubicado en el poblado de Santiago Yancuitlalpan, perteneciente a Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con dos tramos, el primero de 20.793 m linda con calle Independencia; y el segundo en 58.348 m con Luis Villar Limón y Juan Jiménez González; al sur: en dos tramos, el primero de 1.810 m con Catalina Baeza Pérez, y el segundo en 61.324 m con Margarita Reyes Solís y Apolinar Cortés Hernández; al oriente: en dos tramos, el primero en 21.648 m con Eugenia Pérez Morales y el segundo en 25.122 m con Catalina Baeza Pérez; al poniente: en tres tramos, el primero en 2.035 m, el segundo en 37.646 m y el tercero en 27.231 m con avenida 16 de Septiembre; con una superficie total de 3623.738 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3376.—5, 10 y 13 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SARA VALLE ALCOCER.

SERAFÍN SANCHEZ SUAREZ, en el expediente número 824/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario, por la causal que invoca, interrandos: su domicilio, se le emplaza por edictos, durante el término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación del edicto, para que comparezca a este H. juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole señale domicilio dentro de la jurisdicción de este H. juzgado, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsucuentes y aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, y se seguirá el juicio en rebeldía, quedando a disposición las copias simples de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

3379.—5, 18 y 30 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1855/91, en el expediente 1855/91, HUMBERTO RUIZ GARCIA, y/o NATIVIDAD HERNANDEZ DE RUIZ promueve información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley una casa habitación ubicada dentro del poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., callejón de Niño Perdido número 6, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 20.00 m con callejón de Niño Perdido sur: 10.00 m con Prolongación de avenida Misión oriente: 48.80 m con la señora Ana

Ruiz García; poniente: 34.80 m con Ciriano Zepeda Velázquez y sucesión de José Velázquez, con un corte de 10.00 m hacia el oriente, así como otro corte hacia el sur de 12.00 m los cuales colindan con la señora Catalina Mulhía Ruiz, con superficie total de \$16.00 m2.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a 30 de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3382.—5, 10 y 13 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 434/90, relativo al inicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA y otros, endosatarios en procuración de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de ARTURO PIÑA ARIAS, el ciudadano juez señaló las diez horas del día veinte de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de un bien inmueble, el cual se encuentra ubicado en la calle de Soledad número cinco, de San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas: al norte: 16.30 m; al sur: 16.30 m; al oriente: 15.00 m; al poniente: 15.00 m, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, en el asiento 148 1178, del volumen XVI, del libro primero, sección primera, a fojas 12 frente, con fecha 27 de enero de 1993, debiéndose convocar a postores, por medio de edictos, que se publicarán por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar avisos de igual forma en los sitios públicos de costumbre, sirviendo de base para el remate la cantidad de doce millones setenta mil novecientos pesos, resultantes luego de la deducción del 10% del precio fijado en la anterior almoneda, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Tenango del Valle, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3386.—5 septiembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 1323/91

FERNANDO MENDOZA ZARATE, promueve diligencias de información de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Tolohuiza", ubicado en Santiago Tepalcapa, de ese municipio, que mide y linda: al norte: 26.50 m con inmueble de propiedad; al sur: 35 m con camino público; al oriente: 64 m con inmueble de mi propiedad; y al poniente: 59.60 m con inmueble de Natalia Mendoza Zárate; con una superficie de 1900.35 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas, que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dará por hecha a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Gabriel Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3384.—5, 20 septiembre y 4 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 402/91-3

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que se encuentra tramitada la sucesión intestamentaria a bienes del señor AFOLINAR RUBEN SANCHEZ MIRELES, y que el C. Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, en el auto de fecha veintitres de agosto del año en curso, y con apoyo en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, ordenó fijar los avisos respectivos, en los sitios públicos de este lugar, y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, así como el nombre y grado de parentesco de la persona que reclama la herencia. llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación, nombre de la persona que reclama la herencia VICTOR MIRELES, línea colateral, primer grado.

Para su publicación dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación del último domicilio del finado. Tlalnepantla, México, a 2 de septiembre de mil novecientos noventa y uno. Doy fe. El C. Secretario de Acuerdos, Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 383-A1.—5 y 17 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 356/91, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señora MARCELINA TORRES DIAZ, quien falleció el diez de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, en su domicilio particular, ubicado en la calle de Hermenegildo Galeana número 406, de Cuapulhuac, México, los señores PABLO BARTOLO LUIS y JULIAN todos de apellidos TORRES PULIDO, en su carácter de parientes colaterales, en primer grado, denunciaron la sucesión de la de cujus, por lo que se anuncia su muerte sin testar, por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a este juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días.

Se expide el presente para su publicación correspondiente, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rufael Díaz Villegas.—Rúbrica. 3366.—5 y 17 septiembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUADALUPE ESCALERA DELGADO DE GONZALEZ.

MANUELA ZAMORA DE SILVA, en el expediente número 1759/91, le demanda la usucapación del lote de terreno número 42, de la manzana 346, de la colonia Aurora actualmente Benito Juárez de esta ciudad, que mide y colinda: al norte: 17.00 m con lote 41; al sur: 17.00 m con lote 43; al oriente: 9.00 m con calle Joaquinita; al poniente: 9.00 m con lote 20; que tiene una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3380.—5, 18 y 30 septiembre.

JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente número 133/1991-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BARBARA DAMARIS MESER TAUBIG, en contra de FRANK JESUS CARVAJAL PATERMINA, se han señalado las trece horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado consistente en: inmueble, departamento en condominio, ubicado en avenida Lomas Anáhuac número 133, departamento 1202, conjunto residencial Frondoso, Huixquilucán, Estado de México, y que consta de vestíbulo, recepción, sala, comedor, desayunador, cocina, estudio, tres baños, tres recámaras, tres vestidores, patio de servicio, tres cajones de estacionamiento 72, 73 y 88, bodega 17, con una superficie total de 316.77 metros cuadrados, edad aproximada de la construcción es de seis años, con buen estado de conservación.

Siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del avalúo practicado por los peritos, es decir la cantidad de (mil ciento cuarenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este tribunal, por tres veces dentro de nueve días. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Atentamente, El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Serrano Sánchez.—Rúbrica. 3364.—5, 10 y 13 septiembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 285/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JUAN CARLOS VAZQUEZ LIBIEN y SERGIO ILICH SANCHEZ MADRAZO, endosatarios en procuración de MARIA DEL CARMEN MORALES FRANCO, en contra de FELIPE SERRANO OCAÑA, el C. Juez Cuarto Civil, de este distrito judicial, señaló las diez horas del día doce de septiembre de este año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un equipo modular de sonido, con tornamesa, amplificador, reproductora de doble casetera, radio AM-FM, Compac Disc, dos baffles, con mueble de madera, marca Sony, tipo SSU420, modelo TA-AX238, modular 1935, muy maltratado, una video casetera, color negra, control remoto, marca Sony, Beta-max, modelo SL-5400, la grabadora de la video casetera no sirve, con 4 años de uso.

El C. juez ordenó su publicación para su venta, por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, sirviendo de base para la misma, la cantidad de \$ 1'400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos, Toluca, México, a 29 de agosto de 1991.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica. 3361.—4, 5 y 6 septiembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 9434/91, VICENTE GARCIA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.70 m con Juan García; sur: 28.25 m con camino; oriente: 40.00 m con Narciso Martínez; poniente: 45.40 m con Noé García; superficie aproximada de: 800.18 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3367.—5, 10 y 13 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 198/557/91, MARTHA HERNANDEZ CRUZ, promoviendo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Mezapa, municipio de Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 50.00 m con propiedad de José Mondragón Flores; al sur: mide 45.50 m con camino; al oriente: mide 66.50 m con camino; al poniente: mide 66.50 m con calle privada; superficie aproximada 3,114.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 19 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3383.—5, 10 y 13 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1318/91, GUADALUPE SUAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 117.00 m colinda con calle sin nombre; sur: 108.00 m colinda con barranca; oriente: 160.80 m colinda con Modesto Díaz Sandoval; poniente: 160.67 m colinda con Manuel Suárez Cruz; superficie aproximada de: 17,278.47.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a diecinueve de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3377.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 1314/91, JUAN HERNANDEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 134.00 m colinda con Florencio Reyes Gutiérrez; sur:

150.00 m colinda con Miguel Sandoval Rivero; oriente: 123.00 m colinda con Leonardo Suárez; poniente: 131.00 m colinda con Miguel Sandoval Rivero; superficie aproximada de: 18,034.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a diecinueve de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3377.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 1320/91, MARTHA SUAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 251.00 m colinda con Rogelio Germán O.; sur: 251.00 m colinda con Pedro Mora; oriente: 24.30 m colinda con Andrés Gutiérrez; poniente: 24.30 m colinda con camino; superficie aproximada de: 6,099.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a diecinueve de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3377.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 1316/91, ACELA SUAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 76.00 m colinda con calle sin nombre; sur: 62.00 m colinda con barranca; oriente: 159.83 m colinda con el propietario; poniente: 161.60 m colinda con José Félix Sandoval Rodríguez; superficie aproximada de: 11,068.29 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a diecinueve de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3377.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 1315/91, MANUEL SUAREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 67.80 m colinda con calle sin nombre; sur: 65.25 m colinda con calle sin nombre; oriente: 150.63 m colinda con Jesús Morales Godoy; poniente: 150.00 m colinda con Isabel Gutiérrez S.; superficie aproximada de: 9,998.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a diecinueve de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3377.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 1317/91, MARIA DE LOURDES SUAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 70.40 m colinda con camino sin nombre; sur: 68.75 m colinda con camino y lindero del ejido de Ozumbilla; oriente: 176.37 m colinda con Josefina y Micaela Mieres; poniente: 180.47 m colinda con Silvestre Mendoza Virrey; superficie aproximada de: 12,412.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a diecinueve de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3377.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 1319/91, MARIANO CHAVEZ LOPEZ y FELIPA RIVAS DE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Isidro Fabela, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Guillermo Bojórquez; sur: 20.00 m colinda con calle Michoacán; oriente: 20.00 m colinda con Gonzalo Martínez C.; poniente: 20.00 m colinda con Carmen Uzcanga López; superficie aproximada de: 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a diecinueve de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez. Rúbrica.

3378.—5, 10 y 13 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 609/91, ARTURO DE LUCIO COPCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n., Col. Alcañores, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 11.50 m con calle sin nombre; sur: 8.90 m con Emilio Sánchez León; oriente: 28.30 m con Delia Grada Roldán; poniente: 30.00 m con Ignacio Olmos Rodríguez; superficie aproximada de: 298.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3375.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 534/91, TORIBIO TELLEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bravo, Bo. de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 21.15 m con Ma. Luisa Martínez García y 21.00 m con Laura Moreno Delgado; sur: 47.60 m con Toribio Téllez Rojas; oriente: 55.10 y 4.10 m con calle Bravo; poniente: 57.25 m con Pedro Téllez Rojas; superficie aproximada de: 2,522.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3374.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 489/91, DAVID ENRIQUE ARENAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 30.00 m con Juan García; sur: 30.00 m con Fidel García; oriente: 15.00 m con Fidel García; poniente: 15.00 m con calle Francisco I. Madero; superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 488/91, CIRA GARCIA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Pedro de la, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.00 m con Agustín Martínez; sur: 14.00 m con calle Melchor; oriente: 60.10 m con la Sra. Lucía García Decaro; poniente: 60.10 m con el Sr. Fidel García Gamboa; superficie aproximada de: 841.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 504/91, MATEO CHOREÑO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 35.90 m con Julia Choreño; sur: 23.50 m con María Choreño; oriente: 25.75 m con Fidel Choreño; poniente: 37.90 m con calle Braniff; superficie aproximada de: 939.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 518/91, ELIGIO y FRANCISCO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 29.00 m con Ricardo Medina Luna; sur: 29.00 m con Magdalena Ortiz Repichin; oriente: 10.00 m con calle Niños Héroes; poniente: 10.00 m con Andrés López; superficie aproximada de: 290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 525/91, POMPEYA DIMAS DE VILLALOBOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Andrés Rivero; sur: 10.00 m con calle privada; oriente: 20.00 m con Teresa Hernández; poniente: 20.00 m con Sergio Córdón; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 585/91, NUÑEZ JUAREZ MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Primero de Mayo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 23.20 m con Luis Díaz; sur: 23.20 m con Román Castillo; oriente: 100.00 m con Juan Laguna Villarreal; poniente: 100.00 m con Guillermo Godínez Pérez; superficie aproximada de: 2,320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre

Exp. 586/91, ROSTRO CRUZ HILARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Bleizario Domínguez; sur: 10.00 m con Loreto Nolasco Monroy; oriente: 22.00 m con Dolores Vargas; poniente: 22.00 m con Trinidad Nolasco Monroy; superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 558/91, GUADALUPE RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 13.00 m con Julio Ramírez Galván; sur: 13.00 m con Andrés Ramírez Galván; oriente: 6.00 m con calle de Jesús Carranza; poniente: 6.00 m con Julio Ramírez Galván; superficie aproximada de: 78.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 583/91, LOPEZ OROPEZA RAUL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.80 m con Esperanza Oropeza Camarena; sur: 19.50 m con Mario López Oropeza; oriente: 9.00 m con Antonio Doniz; poniente: 9.60 m con calle privada; superficie aproximada de: 115.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 581/91, JOSÉ LUIS ARTURO ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en S. Juan Ziltaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 26.78 m con Eleazar Rodríguez Barrios; sur: 26.21 m con Francisca Gazpar Castillo; oriente: 25.20 m con Leobardo Alanis; poniente: 27.15 m con callejón privado; superficie aproximada de: 693.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 579/91, DELGADO PALACIOS JOAQUIN ARTURO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 23.62 m con calle; sur: 27.50 m con Jesús Delgado Hernández; oriente: 35.75 m con Ma. del Refugio Zamora; poniente: 00.00 m; superficie aproximada de: 318.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 578/91, SANCHEZ DEL REAL LETICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santiago 2a. Secc., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Hugo Luna Cárdenas; sur: 20.00 m con Angela Soriano Campa; oriente: 8.20 m con calle; poniente: 9.80 m con Rodolfo Valdez Castillo; superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 582/91, GOMEZ GARCIA SIXTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Bartolo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 32.20 m con Magdalena Flores Galindo y calle Hidalgo; sur: 32.20 m con Cándido Soto Flores; oriente: 8.70 m con Luz María Muñoz; poniente: 9.75 m con calle Lázaro Cárdenas; superficie aproximada de: 297.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 502/91, ROSA CASTILLO VILLALOBOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con calle, sur: 17.80 m con calle, oriente: 8.20 m con Luciano Gálvez García, poniente: 9.20 m con calle.

Superficie aproximada de: 175.88 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a de de 1991.—El C. Registrador de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 519/91, RODOLFO LUNA ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Bartolo C., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.50 m con Mauricio León Enciso, sur: 15.50 m con Cándido Soto Flores, oriente: 8.00 m con calle sin nombre, poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 124.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 8 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 549/91, MARIA REYNA ALMARAZ DE JURADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.00 m con Francisca Aquilina Almaraz; sur: 25.00 m con Salvador Padilla; oriente: 16.00 m con calle de Iturbide; poniente: 16.00 m con Alberto Almaraz Pérez.

Superficie aproximada de: 400.00 m². y de Construcción 67.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 435/91, HERNANDEZ DE BELTRAN LEONOR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 26.00 m con callejón sin nombre, sur: 19.00 m con Rosalío Ortiz Vaca, oriente: 12.05 m con calle sin nombre, poniente: 13.10 m con Raymundo Estrada.

Superficie aproximada de: 255.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 370, ELEUTERIO RODRIGUEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.00 m con calle privada, sur: 25.00 m con Genaro Ramírez, oriente: 50.00 m con J. Guadalupe Ramos Vega, poniente: 50.00 m con Alfredo Rodolfo.

Superficie aproximada de: 1,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 390, GABRIELA RAMOS GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 23.00 m con calle sin nombre, sur: 23.00 m con fracción restante, oriente: 14.50 m con Juana Bureos F. Poniente: 14.20 m con Hilda Rojas.

Superficie aproximada de: 350.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 556, BASILIA RAMOS BUREOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión S, San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 40.00 m con Jorge Ramos Bureos, sur: 40.00 m con Rosa Zamora, oriente: 10.00 m con carretera La Unión, poniente: 10.00 m con David Ramos Delgado.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTOS

Exp. 20054/91, SILVIA HERNANDEZ HUERTIA y MIGUEL ANGEL MONTOYA FUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, Col. La Presita, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.70 m con lote uno, sur: 25.70 m con lote 3, oriente: 7.50 m con área construida, poniente: 7.50 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 192.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 20053/91, CARLOS CABRERA BUTRON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15 de San Martín Tepetitlan, municipio de Cuautitlán, Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.30 m con área por construir, sur: 9.90 m con servidumbre de paso, oriente: 10.75 m con lote 13, poniente: 21.50 m con lote 16.

Superficie aproximada de: 199.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 20055/91, HIGENIO MONTIEL GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote uno, de la Col. La Presita, San Martín, municipio de Cuautitlán, Izcalli, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 25.70 m con área por construir, sur: 25.70 m con lote dos, oriente: 10.00 m con área Construida, poniente: 10.00 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 257.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 19397/91, ALEJANDRO CURIEL RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 80.00 m con Benzo Charro, sur: 66.00 m con Carlos León, oriente: 50.00 m con camino público, poniente: 50.00 m con carretera México-Huachutoca.

Superficie aproximada de: 3,650.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 19396/91, FERNANDO CURIEL RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.00 m con Jorge Guerrero y 15.00 m con Anastasio Rojas, sur: 51.70 m con camino público, oriente: 48.00 m y 58.50 m con zanja desaguadora, poniente: 90.90 m con camino público y 1.50 m con Jorge Guerrero.

Superficie aproximada de: 3,773.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 020272/91, SR. JOSE FLAVIO MIRANDA NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Ríotanco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en dos tramos 10.50 m con José Mercedes Miranda y 9.50 m con el mismo José Mercedes Miranda; sur: 19.50 m con Margarito Miranda; oriente: 11.50 m con calle de los Pinos; poniente: en dos tramos 6.30 m con Severo Revilla y 5.35 m con José Mercedes Miranda; superficie aproximada de: 175.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 29 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

382-A1. 5, 10 y 13 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 980/91, ANGEL MARTINEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca-Nauacalpan Km. 43, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 6.72 m con carretera Toluca-Nauacalpan, sur: 6.72 m con Lorenzo González; oriente: 20.80 m con José Mejía Adrián, poniente: 22.75 m con José García.

Superficie aproximada de: 146.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 1014/91, MARCELINO SOLANO DAVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas, San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas: 15.50 m y 17.50 m con Eulogio Solano López y Margarito Solano Morales, sur: 28.00 m con Juan Gutiérrez Dávila, oriente: 10.20 y 4.80 m con Margarito Solano Morales y calle Lázaro Cárdenas, poniente: 15.00 m con Fernando Solano Morales.

Superficie aproximada de: 292.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

Exp. 1026/91, RAUL WONG PADILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Piedra China, Santiago Anasco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda, norte: 37.00 m con Agustín Francisco y 112.00 m con carretera; sur: 340.00 m y línea curva de 390.00 m con Nemesio Saetana; oriente: 163.00 m con José Manzano; poniente: 149.00 m con Agustín Francisco.

Superficie aproximada de: 67,556.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 27 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3389.—5, 10 y 13 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 257/815/91, BENIGNO JOSE LUIS INOCENTE RUIZ MATEOS, promoviendo inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles que se encuentran ubicados en Santiago Tlanguistenco, Estado de México, distrito judicial de Tenango del Valle, México, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: inmueble uno: al norte mide 40.00 m con propiedad herederos de Víctor Díaz, hoy señor Oliver, y con sitio de la misma testamentaria; al sur: mide 40.50 m con casa de Feliciano Ferreyra, hoy José Bermúdez; al oriente: mide 23.50 m con José Luis Carrillo Pérez y Evelinda Carrillo Pérez; al poniente: mide 23.00 m con Av. Hidalgo; inmueble dos: al norte mide 28.60 m con callejón de Moctezuma, hoy calle 20 de Noviembre; al sur: mide 28.50 m con casa anterior, a hoy del comprador Benigno José Luis Inocente Ruiz Mateos; al oriente: mide 10.60 m con Jose Luis y Evelina de apellidos Carrillo Pérez; al poniente: mide 9.00 m con casa de los herederos de Víctor Díaz, a hoy señor Oliver.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, en el Estado de México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Estado de México, a 30 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Mel Rebel López Robles.—Rúbrica.

3387.—5, 10 y 13 septiembre

FE DE ERRATA

Del edicto 2929, publicado los días 7, 19 y 29 de agosto del año actual que en su segundo renglón.

DICE:

DISTRITO DE TEXCOCO

DEBE DECIR:

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION